

N° DE FACTURA: 001-002-000034622	CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL: 20171801008P00720
-------------------------------------	--

COMPRAVENTA QUE OTORGA
MILTON EDMUNDO DOMÍNGUEZ
AVALOS Y SRA. A FAVOR DE LA SRA.
LORENA ELIZABETH SOLORZANO
PEREZ

\$14.850,00

Di dos copias

En la ciudad de Ambato,
capital de la Provincia de
Tungurahua, República
del Ecuador, hoy día
Jueves dieciséis de Marzo
del dos mil diecisiete.
Ante mí, Doctor Augusto
Palacios Cabrera, Notario



Octavo de este cantón de Ambato; comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente Escritura Pública, por una parte, el señor JORGE ALFREDO MUELA CALDERON, casado, con cédula número cero nueve cero uno dos tres dos seis dos nueve, Jubilado, domiciliado en la avenida Real Audiencia y un Pasaje sin nombre, frente a Maderas Guerrero, de esta ciudad de Ambato, con teléfono número dos setenta y cinco ochenta y uno cero ocho, en su calidad de MANDATARIO DE LOS "VENDEDORES" señores MILTON EDMUNDO DOMINGUEZ AVALOS Y ANA MARIA ARAQUE MONTERO, divorciados entre sí, conforme se justifica con el poder general otorgado ante la Abogada María Piedad Martínez, Notaria del cantón Ambato, el quince de abril del dos mil catorce y que una copia se agrega; y por otra parte, la señora LORENA ELIZABETH SOLORZANO PEREZ, de estado civil divorciada, portadora de las cédula de ciudadanía número: uno ocho cero tres tres nueve siete uno uno cuatro, empleada privada, domiciliada en la avenida Atahualpa, vía a Riobamba, sector Huachi El Belén, de esta ciudad de Ambato, con teléfono número dos

2180920

SIN FICHA.

Sello
05/23/17

cincuenta y ocho ochenta y cuatro cincuenta y cinco, por sus propios derechos en calidad de "COMPRADORA". Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe.- Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta, la que copiada es como sigue: **"SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más sujeta a las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Concurren, por una parte, el señor JORGE ALFREDO MUELA CALDERON, casado, en su calidad de MANDATARIO DE LOS "VENEDORES" señores MILTON EDMUNDO DOMINGUEZ AVALOS Y ANA MARIA ARAQUE MONTERO, divorciados entre sí, conforme se justifica con el poder general otorgado ante la Abogada María Piedad Martínez, Notaria del cantón Ambato, el quince de abril del dos mil catorce y que una copia certificada se agrega; y por otra parte, la señora LORENA ELIZABETH SOLORZANO PEREZ, de estado civil divorciada, en calidad de "COMPRADORA". Ecuatorianos, mayores de edad y civilmente capaces para obligarse y contratar.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública otorgada el día lunes dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro, ante la señora María Fanny Rivas Medina, Notaria Primera del cantón Manta, e inscrita de foja uno, con el número doscientos ochenta y uno (281) Tomo Uno, del Registro



Dr. Augusto Palacios Cabrera
Notario 8vo. ABOGADO
Av. Cevallos N° 16-34 v Mera

Municipal de la Propiedad del cantón Manta, y con número de Repertorio novecientos nueve, de fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro, el señor Milton Edmundo Domínguez Avalos, en el estado civil casado con la señora ANA MARIA ARAQUE MONTERO, adquirió por compra al señor José Abad Saltos, el lote de terreno signado con el número CINCO, de la Manzana "I", de la Lotización "Villamarina", de la parroquia Tarqui, ciudad y cantón Manta, provincia de Manabí. Lote de terreno que tiene la superficie de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, con clave o código catastral 2-18-09-20-000 y que se halla comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: AL FRENTE, con calle pública, con quince metros; POR ATRÁS, el lote número diecinueve, con quince metros; POR EL COSTADO DERECHO, con el lote número seis, con treinta metros; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con calle pública, con treinta metro.-

TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, el señor JORGE ALFREDO MUELA CALDERON, en su calidad de MANDATARIO DE LOS "VENDEDORES" señores MILTON EDMUNDO DOMINGUEZ AVALOS Y ANA MARIA ARAQUE MONTERO, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua en favor de la compradora señora LORENA ELIZABETH SOLORZANO PEREZ, el dominio y posesión del lote de terreno signado con el número CINCO, de la Manzana "I", de la Lotización "Villamarina", de la parroquia Tarqui, ciudad y cantón Manta, provincia de Manabí, de la superficie de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, y dentro de su adquisición, ubicación, linderos y medidas anotados en la cláusula anterior, libre de gravamen, como cuerpo cierto, con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, pertenencias y más accesorios y todo lo que



se considera inmueble por destinación, incorporación, naturaleza o accesión, según el Código Civil vigente.- **CUARTA.- SANEAMIENTO.-** Los vendedores quedan sujetos al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley y facultan a la compradora para que haga inscribir una copia de esta escritura en el Registro de la Propiedad para su tradición.- **QUINTA.- PRECIO.-** El precio de la presente compraventa es el de CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES, recibidos al contado, en dinero de curso legal y a entera satisfacción del mandatario de los vendedores y sin derecho a reclamo posterior alguno por este concepto ni por lesión enorme.- **SEXTA.- GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su correspondiente inscripción son de cuenta y cargo de la compradora.- **SEPTIMA.- ACEPTACION.-** Presentes LAS PARTES CONTRATANTES, dicen que: aceptan en todas sus partes, el presente contrato de compraventa, por estar hecho en seguridad y beneficio de sus respectivos intereses y de los intereses que representan.- **OCTAVA.- GRAVAMENES.-** El mandatario de los vendedores, dice que el lote de terreno hoy vendido NO pesa gravamen de ninguna naturaleza, según lo justifica con el certificado de solvencia de información registral de fecha siete de marzo del dos mil diecisiete, que se adjunta.- Usted, señor Notario, agregue las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento".- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Byron Medina, con matrícula número trescientos ochenta y cinco del Colegio de Abogados de Tungurahua y dieciocho-dos mil tres-cero siete del Foro de Abogados de Tungurahua.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los



preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

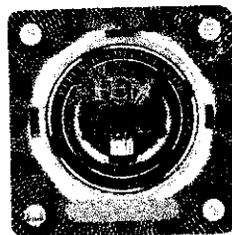

Jorge Muela Calderon
JORGE MUELA CALDERON
C.C.No.- 09012326297

Lorena Elizabeth Solorzano
LORENA ELIZABETH SOLORZANO
C.C.No.- 1803397114

Dr. Augusto Palacios Cabrera
DR. ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA
NOTARIO GETAVO DEL CANTON AMBATO

F) EL NOTARIO DOCTOR AUGUSTO PALACIOS CABRERA.-

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR DE SU
CELEBRACIÓN.-



Dr. Augusto Palacios Cabrera
Dr. Augusto Palacios Cabrera
Notario Evo. ABOGADO
Av. Covellos N° 15-34 y Mera

No 3239421

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO TESORERIA MUNICIPAL <small>TÍTULO DE PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES</small> ALCABALAS (OTROS CANTONES)			Matriz: Av. Atahualpa y Rio Cutuchi Teléfono: 032997800 www.ambato.gob.ec Ruc: 1860000210001		
REGISTRO:	N° PAGO: 2556311	N° EMISION: 8707916	TIPO PREDIO:	DIVIDENDO:	
CIU: 502608	CEDULA / RUC: 1803397114	FECHA EMISION: 15 Mar 2017	FECHA TRIBUTACION: 01 Mar 2017	AÑO: 2017	
CONTRIBUYENTE: SOLORZANO PEREZ LORENA ELIZABETH			RAZON SOCIAL:		
DOMICILIO CONTRIBUYENTE: ATAHUALPA, HUACHI EL BELEN			PARROQUIA:	TELEFONO: 032588455	
DETALLE DE LA EMISION: <small> Direccion : ALCABALA Contrato de :COMPRA VENTA Otorgada por :DOMINGUEZ AVALOS MILTON EDMUNDO A favor de :SOLORZANO PEREZ LORENA ELIZABETH con Avaluo de \$ 14850 F.Escritura: 31-DIC-17 de un Predio Ubicado en el Cantón : MANTA Direccion : ATAHUALPA, HUACHI BELEN de una LOTE N°5 DE 450M2 Observ.: UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL N° 5 DE 450M2 </small>					
CLAVE CATASTRAL: 1414608	TERRENO	CONSTRUCCION	AVALUO TOTAL .00	COORD. UTM WGS84 X: Y:	
	AREA: .00	AREA: .00			
	AVAL: .00	AVAL: .00			
IMPUESTO MUNICIPAL DE ALCABALAS (OTROS CANTONES) 148,50 ESPECIES VALORADAS 3,00 CONSEJOS PROVINCIALES 1,49					
PAGADO: USD 152,99					
 DIRECTOR FINANCIERO			 TESORERO		
JEFE DE RENTAS			FECHA PAGO: 16/03/2017 CAJERO: NCCE2004		



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SOLICITUD PARA TRASPASO DE DOMINIO DE PREDIO



0114678

Predio Urbano

Predio Rústico

Día	Mes	Año
15	3	17

- 1.1 Notaría No. OCTAVA Cantón AMBATO
- 1.2 Objeto del Contrato COMPRAVENTA Cuantía 14.850.000
- 1.3 Otorgado por MILTON EDUARDO SOLÓRZANO AVALOS N° Cédula 1800379636
 Domicilio DOS CHAJONES CIU:
 Teléfono _____ Cel. 0996652272
- 1.4 A favor de LORCHA ELIZABETH SOLÓRZANO PEREZ N° Cédula 1803347114
 Domicilio AV. ATANUALPA - HUACH. EL BELEN CIU:
 Teléfono 2588455 Cel. _____
- 1.5 Superficie del Predio 450 m2. LOTE # 5, CANZANA I usando el 2 y med. con
- 1.6 Superficie que se Vende 10 BUZLO
- 1.7 Dirección del Predio a Vender: LOTIZACION VILLAMARINA DE IBANDA
 Provincia TAMAYO Cantón TAMAYO Parroquia TARQUI
- 1.8 Fecha de Inscripción (Escrituras Anteriores) 23 - SEPT. 1974
- 1.9 Clave Catastral 2-18-09-20-000 Oficio No. _____
- 1.10 Notario Responsable DR. AUGUSTO PLACIOS

En acuerdo de las partes firman:

Prominentes compradores

[Firma]

Prominentes vendedores

[Firma]

[Firma del Notario]
FIRMA DEL NOTARIO



ORIGINAL: CONTRIBUYENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DE AMBATO

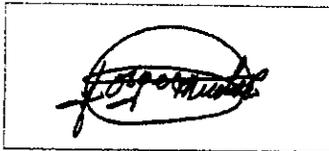
Día	Mes	Año

SOLICITUD PARA TRASPASO DE DOMINIO DE PREDIO

0114678



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0901232629

Nombres del ciudadano: MUELA CALDERON JORGE ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CALACALI

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROBALINO BEATRIZ GUILLERMINA

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: MUELA CARLOS

Nombres de la madre: CALDERON ROSARIO

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017

Emisor: FRANKLIN FERNANDO POVEDA CAMINO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 8 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 170-013-40503



170-013-40503

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.16 12:25:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NÚ:

0901232629

Nombre:

MUELA CALDERON JORGE ALFREDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017

Emisor: FRANKLIN FERNANDO POVEDA CAMINO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 8 - TUNGURAHUA - AMBATO

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JUBILADO

E33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUELA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUERO

2014-06-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-12

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



000700708



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 090123262-9

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MUELA CALDERON
JORGE ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CALACALI

FECHA DE NACIMIENTO 1938-08-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
BEATRIZ GUILLERMINA
ROBALINO



REPUBLICA DEL ECUADOR

09073325-a

INFORME DE
EVALUACION
DE RIESGO
AMBIENTAL
Y SOCIAL
DEL PROYECTO
DE
CONSTRUCCION
Y OPERACION
DE LA LINEA
DE TRANSMISION
DE ALTA TENSION
DE 500 KV
DE LA LINEA
DE TRANSMISION
DE ALTA TENSION
DE 500 KV
DE LA LINEA
DE TRANSMISION
DE ALTA TENSION
DE 500 KV



09073325-a

INFORME DE
EVALUACION
DE RIESGO
AMBIENTAL
Y SOCIAL
DEL PROYECTO
DE
CONSTRUCCION
Y OPERACION
DE LA LINEA
DE TRANSMISION
DE ALTA TENSION
DE 500 KV
DE LA LINEA
DE TRANSMISION
DE ALTA TENSION
DE 500 KV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803397114

Nombres del ciudadano: SOLORZANO PEREZ LORENA ELIZABETH

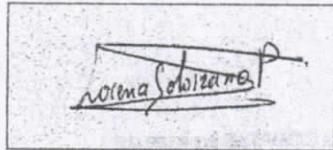
Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER



Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Lorena Solorzano



Nombres del padre: SOLORZANO TITO EUGENIO

Nombres de la madre: PEREZ LUZ MARGARITA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017

Emisor: FRANKLIN FERNANDO POVEDA CAMINO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 8 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 175-013-40874



175-013-40874

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.16 13:32:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803397114

Nombre: SOLORZANO PEREZ LORENA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017

Emisor: FRANKLIN FERNANDO POVEDA CAMINO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 8 - TUNGURAHUA - AMBATO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 180339711-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SOLORZANO PEREZ LORENA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1978-06-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



IGM 16 09 584 16

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SOLORZANO TITO EUGENIO**
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE **PEREZ LUZ MARGARITA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO 2016-11-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-16

E3332H122



[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017



034
JUNTA Nº

034 - 326
NÚMERO

1803397114
CÉDULA

SOLORZANO PEREZ LORENA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
HUACHI CHICO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



[Handwritten Signature]





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
45351

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17004485, certifico hasta el día de hoy 07/03/2017 10:04:49, la Ficha Registral Número 45351.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 21 de marzo de 2014

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización Villamarina, ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote número Cinco (5), de la manzana I, el cual tiene los siguientes linderos y medidas; Por el Frente; calle pública con quince metros. Por Atrás; el lote número diecinueve y quince metros. por el costado Derecho; con el lote número seis y treinta metros. y por el Costado Izquierdo; con calle pública y con treinta metros. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	67	01/abr/1968	60	61
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	281	23/sep/1974	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: lunes, 01 de abril de 1968 Número de Inscripción: 67 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 296 Folio Inicial:60
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:61
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de marzo de 1968

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal. Por una parte la Sra Leonor Pastora Garcia de Garzon por sus propios derechos y en representacion de su esposo el Señor Armando Garzon Duque.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000003106	CEVALLOS PILLASAGUA JOSE MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000000103	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003108	CEVALLOS MERO VINICIO HERIBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003109	MERO RIVERA ROSARIO DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003110	CEVALLOS MERO PABLO FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003111	REYES CHAVEZ BLANCA NIEVE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003107	MERO MANTUANO INDELIRA	VIUDO(A)	MANTA	

Registro de : **COMPRA VENTA**

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

07 MAR. 2017

----- Pag 1 de 2 -----



COMPRA VENTA

Fecha de Inscripción: lunes, 23 de septiembre de 1974

Número de Inscripción: 281

Tomo: 1

Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 909

Folio Inicial: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de septiembre de 1974

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Terreno ubicado en la Lotización Villamarina, ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote número Cinco (5), de la manzana I, el cual tiene los siguientes linderos y medidas; Por el Frente; calle pública con quince metros. Por Atrás; el lote número diecinueve y quince metros. por el costado Derecho; con el lote número seis y treinta metros. y por el Costado Izquierdo; con calle pública y con treinta metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000007052	DOMÍNGUEZ AVALOS MILTON	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000067212	ABAD SALTOS JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	67	01/abr/1968	60	61

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:04:49 del martes, 07 de marzo de 2017

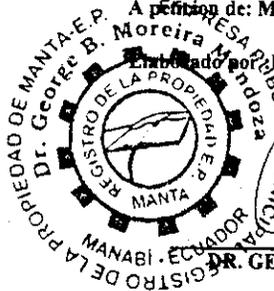
A petición de: MUELA CALDERON JORGE ALFREDO

Emplazado por: LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128



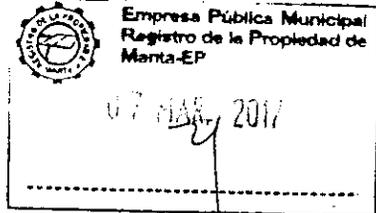
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



DATOS DE LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO

OTROS CANTONES

SEÑORES
NOTARIOS Y
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD

TRAMITE N: 324870
FECHA: 15 MAR 2017

Pongo en su conocimiento los datos del trámite que se dio en la Municipalidad para el presente traspaso de dominio:

OBJETO DEL CONTRATO: COMPRA VENTA
OTORGADO POR: DOMINGUEZ AVALOS MILTON EDMUNDO
A FAVOR DE: SOLORZANO PEREZ LORENA ELIZABETH
UBICACION DEL PREDIO: ATAHUALPA, HUACHI BELEN
CANTON: MANTA
AREA DEL TERRENO: LOTE N°5 DE 450M2
CUANTIA: 14.850,00

IMPUESTOS

Valores a cancelar en la Tesorería Municipal

CIU. 502608 ALCABALA: 149,99

Mas los valores por la Tasa de Servicios Técnicos Administrativos

OBSERVACIONES:

Atentamente

Maria Nela Sanchez Cisneros
SANCHEZ CISNEROS MARIA NELA
FUNCIONARIO RESPONSABLE

NOTA: En caso de que estos datos no coincidan con la escritura a inscribirse, se servirá comunicar a esta Municipalidad con el fin de tomar las acciones pertinentes.

ESTE DOCUMENTO ES UNICAMENTE PARA EL TRAMITE DE ELABORACION DE LA ESCRITURA E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ES VALIDO EN ORIGINAL SIN ERRORES NI ENMENDADURAS



rela con factura # 33700
valor de \$ 30,46
15-04-2014

Veinticuatro mil ochenta y dos

24.002

2014-18-01-04-P 3518

DE: PODER GENERAL.

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA
NOTARIA 4ta AMBATO

OTORGADO POR: SEÑORES MILTON EDMUNDO DOMINGUEZ

AVALOS Y SEÑORA ANA MARIA ARAQUE MONTERO.

A FAVOR DE: SEÑOR JORGE ALFREDO MUELA CALDERON.

CUANTÍA: INDETERMINADA.



COPIAS: UNA

2da copia

XX

la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día Martes quince de Abril del año dos mil catorce. **Ante mí, ABOGADA MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY Mgtr. Notaria Cuarta de este cantón Ambato;** comparecen los señores MILTON EDMUNDO DOMINGUEZ AVALOS, divorciado; y , la señora ANA MARIA ARAQUE MONTERO, divorciada; de ocupaciones comerciante y quehaceres domésticos en su orden, portadores de las cédulas de ciudadanía N° 180037963-6 y N° 180051475-2 respectivamente, mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Ambato, legalmente capaces de lo que doy fe; y, encontrándose presente me solicita que se eleve a escritura pública, la minuta que

sigue: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de la cual conste el presente poder general contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración del siguiente instrumento los Señores MILTON EDMUNDO DOMINGUEZ AVALOS Y ANA MARIA ARAQUE MONTERO, portadores de las Cédulas de Ciudadanía Número 1800379636 y 1800514752 respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil divorciados, domiciliados en el Cantón Ambato de la Provincia del Tungurahua, legalmente capaces por sus propios derechos y por medio del presente instrumento, confiere poder general, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del Señor JORGE ALFREDO MUELA CALDERON, portador de la cédula de ciudadanía Número 090123262-9, mayor de edad, de estado civil casado, para que realice a su nombre y representación lo que se estipula a continuación.- SEGUNDA.- a) Para que mi mandatario se encargue de la venta y suscriba cuando documento sea necesario para el fiel cumplimiento de este mandato, de dos lotes de terreno. El PRIMERO.- signado con el lote número CINCO, de la manzana I, de la lotización Villamarina, de la parroquia Tarqui, de la ciudad de Manta provincia de Manabí, con los siguientes linderos y medidas, por el frente calle pública, con quince metros, por atrás el lote número Diecinueve con quince metros, por el

costa
costa
dere
y co
com
cele
Sep
DOS
Can
VEII
Jara
linda
por
Lote
lote
TRE
de
tod
ven
cele
ma
May

Veinticuatro mil noventa y uno

2400

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA

NOTARIA 4ta AMBATO

costado derecho, con el lote número Seis con treinta y tres metros, por el
costado izquierdo calle pública, con treinta metros, con todos los
derechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas
y con todo lo que sea anexo objeto de esta venta adquirido por
compra venta al señor JOSE ABAD SALTOS mediante escritura pública
celebrada ante la Notaría Primera del Cantón Manta el dieciséis de
Septiembre de mil novecientos setenta y cuatro y bajo los números
DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO en el Registro de Propiedad del
Cantón Manta.- EL SEGUNDO.- un área marcada con el Lote numero
VEINTE de la manzana K, de la lotización Jaramisol de la Parroquia
Jaramijo, Cantón Montecristi, provincia de Manabí, con los siguientes
linderos y medidas, por el frente calle planificada, con doce metros,
por el costado con el lote número cinco con doce metros, por un costado, con el
lote número Diecinueve con treinta metros, y, por el costado con el
lote número Veintiuno, con treinta metros; con una superficie total de
TRES CIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS con todos los derechos
de uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y con
todo lo que sea anexo objeto de esta venta, adquirido por compra
venta al señor JOSE ABAD SALTOS mediante escritura pública
celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el veintidós de
mayo de mil novecientos setenta y tres e inscrita el veinte y dos de
Mayo de mil novecientos setenta y tres e inscrita el veinte dos de



mayo de mil novecientos setenta y tres y bajo el numero SETENTA Y DOS en el Registro de Propiedad del Cantón Montecristi. b) Para que presente demandas civiles, penales, contestación de toda clase de demandas judiciales, elaboración y constitución de contratos notariales en el Ecuador, acuerdos voluntarios judiciales y extra procesales, y principalmente para que nuestro mandante comparezca en el juicio Nro. 131-2014 que se tramita en el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí con asiento en Manta a fin de que defienda nuestros intereses en cuanto al bien materia de la Litis en el proceso mencionado, así como también faculto para que en mi nombre y representación otorgue procuración judicial a un profesional del derecho en el Ecuador. TERCERA.- En tal virtud en momento alguno no podrá alegarse falta o insuficiencia de poder para el desempeño de las gestiones que a mi nombre deba realizar mi apoderado, por estar amparado en los artículos dos mil sesenta y dos y siguientes del Código Civil Vigente. Concede, pues al mandatario, las más amplias facultades, inclusive las del Artículo cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil y la de sustituir éste poder.-CUARTA.- LA TERMINACION DEL PODER.- Este poder terminará por las causas previstas en el Código Civil y en caso de revocatoria, se presentará ante el señor Notario escritura pública que deje sin efecto a la presente debiendo marginarse tal revocatoria.-QUINTA.- DE LA

A
le
e
e
cl
Al
Al
a
ex
de
int
lo
al

MI
C.C

AN
C.C

Veinticuatro mil ochenta y cuatro

Ma. Piedad Martínez 24084
ABOGADA

NOTARIA 4ta AMBATO

ACEPTACION.- El mandatario acepta expresamente el encargo que se le hace, comprometiéndose a cumplirlo. Declarando que para el ejercicio de sus funciones se somete a las reglas del mandato previstas en el Código Civil. Usted Señor Notario, dignese agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de éste poder general.- f) Andrés Solá.- Abogado.- Mat. N° 18-2010-192 del FORO DE ABOGADOS.- HASTA AQUÍ LA MINUTA".- La misma que queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo la Notaria para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que le fue, por mí la Notaria íntegramente y en alta voz esta escritura a la compareciente, aquella

lo ratifica y suscribe conmigo en unidad de acto quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo que doy fe.-



Milton Edmundo Dominguez Avalos



MILTON EDMUNDO DOMINGUEZ AVALOS

C.C: 1800379036

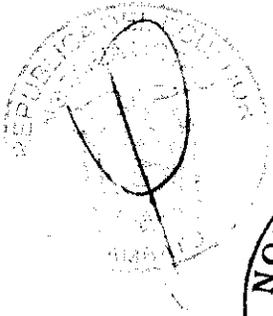
Ana Maria Araque Montero



ANA MARIA ARAQUE MONTERO

C.C: 180051475-2

RAZON: Siento la de que revisado el protocolo correspondiente, no se encontró marginación alguna que revoque el **PODER GENERAL** otorgado por los señores **MILTON EDMUNDO DOMINGUEZ AVALOS y ANA MARIA ARAQUE MONTERO** a favor del señor **JORGE ALFREDO MUELA CALDERON**, por lo que sigue vigente.- Doy fe, en Ambato 24 de Febrero de 2017.



Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA
NOTARIA 4ta AMBATO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA N.º 180037983-8
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DOMÍNGUEZ AVALOS
MILTON EDMUNDO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUA TURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1941-07-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

24.085

V1338V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DOMÍNGUEZ CARLOS ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVALOS LUZ YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2012-02-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-08

[Signature]

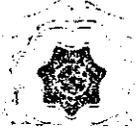
DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL COPALGO



000448127



[Large Signature]





24.087

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

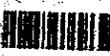
CECILLA DE N. 0901232629

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MUELA CALDERON
 JORGE ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
 PROVINCIA
 CANTÓN
 CALACALI

FECHA DE NACIMIENTO 1899-03-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
 BEATRIZ GUILLERMINA
 ROBALINO

INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 JUBILADO

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MUELA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CALDERON ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 AMBATO
 2011-09-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-09-09



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECCIONES

053 CERTIFICADO DE NOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

053 - 0089 0901232629
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉCULA
 MUELA CALDERON JORGE ALFREDO

TUNGURAHUA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 01
 AMBATO HUACHI LORETO 02
 CANTÓN PARROQUIA 03 ZONA

Jorge Muela
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Factura: 001-002-000034622



20171801008P00720

NOTARIO(A) ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171801008P00720					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE MARZO DEL 2017, (10:31)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DOMINGUEZ AVALOS MILTON EDMUNDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1800379638	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE ALFREDO MUELA CALDERON
Natural	ARAQUE MONTERO ANA MARIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1800514752	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE ALFREDO MUELA CALDERON
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SOLORZANO PEREZ LORENA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803387114	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
TUNGURAHUA		AMBATO			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		LOTIZACION VILLA MARINA, LOTE NUMERO 5, MANZANA I, PARROQUIA TARQUI, CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI					
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		14850.00					

NOTARIO(A) ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON AMBATO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia telefónica:

RUC: 139003070007

Dirección: Avenida 41

entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1800379638

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DOMINGUEZ AVALOS MILTON

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

LOT. VILLAMARINA M2-I L-05

DATOS DEL PRECIO

CLAVE CATASTRAL:

ANÁLISIS PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PRECIO:

RECIBO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

09/05/2017 11:44:26

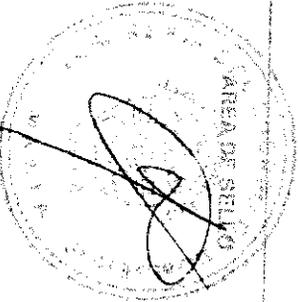
VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 07 de Agosto de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTABLECIMIENTO: ...



MUNICIPIO DE BOMBALETON DE MANÁ

Emergencia Teléfono

RUC: 1300000000

Dirección: Avenida 11
Calle Comercio 1101

COORDINANTE DE PAÇO

CONTRIBUCION PREDIAL - 2019 \$ 1.959

1800379638

CL/RUC:

DOMINGUEZ AVALOS MILTON

NOMBRES:

LOT. VILLAMARINA MZ-I L-05

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

0218092000-0000000

\$ 14,850.00

SI ATRIB. CATASTRAL: LOT. VILLAMARINA MZ-I L-20
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

RECIBI 9986643E PAÇO

Nº PAÇO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

09/05/2017 11:44:14

FECHA DE PAÇO:

IMPUESTO PREDIAL

INTERESES

DESCUENTO

EMISION

2:23

0:59

-1.12

0.00

\$ 1.71

TERCERA EDAD

TOTAL A PAGAR

AREAS SELLO



0218092000-0000000



GOBIERNO DE MANAGUA

Emergencia Terrestre: 1800 135002007000
Emergencia Aérea: 1800 135002007000
Emergencia Marítima: 1800 135002007000

CONTRIBUCION PREDIAL - 2019

1800379638

DAOS DEL CONTRIBUYENTE
DOMINGUEZ AVALOS MILTON

C.I./R.U.C.

NOMBRES:

RAZON SOCIAL:

DIRECCION:

LOT. VILLAMARINA MZ-I L-05

DAOS DEL PREDIO
\$ 14,850.00

OTRAS CARGAS
LOT. VILLAMARINA MZ-I L-05

IMPUESTO PREDIAL

REG. DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 09/05/2017 11:44:15

FECHA DE PAGO:

IMPUESTO PREDIAL	VALOR
INTERESES	0.00
DESCUENTO	-1.12
EMISION	0.00

TERCERA EDAD

TOTAL A PAGAR

\$ 1.12



1800379638



CUENCA DE BOMBEROS DE MANANTLA

Comandante de Manantla, P.O. Box 13000000000, Cuenca de Bomberos de Manantla, Tlaxcala, Mexico. Tel: 02180922000-00000000

CONTRIBUCION PREDIAL - 2016

1800379638 02180922000-00000000

DATOS DEL COMITENTE
 DOMINGUEZ AVALOS MILTON
 CL/RUC:
 NOMBRES:
 RAZON SOCIAL:
 DIRECCION:

DATOS DEL PREDIO \$ 14,850.00
 CLAVE CATASTRAL: LOT. VILLAMARINA MZ-I L-20
 VALOR DEL PREDIO
 VALOR DE LA CONTRIBUCION

RECIBO DE PAGO
 N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 09/05/2017 11:44:15
 FECHA DE PAGO:

IMPUESTO PREDIAL
 INTERESES
 DESCUENTO
 EMISION

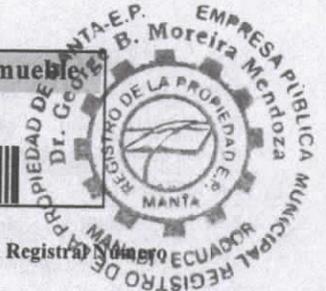
TERCERA EDAD
 VALOR \$ 1.41

MANANTLA, TLAXCALA

VALOR \$ 14,850.00
 VALOR \$ 1.41



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17008951, certifico hasta el día de hoy 09/05/2017 12:06:53, la Ficha Registral número 45351.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 21 de marzo de 2014 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotizacion Villamarina, ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. signado con el lote número Cinco (5), de la manzana I, el cual tiene los siguientes linderos y medidas; Por el Frente; calle pública con quince metros. Por Atrás; el lote número diecinueve y quince metros. por el costado **Derecho**; con el **lote número seis** y treinta metros. y por el Costado **Izquierdo**; con **calle pública** y con treinta metros. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	67	01/abr./1968	60	61
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	281	23/sep./1974	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 01 de abril de 1968 **Número de Inscripción:** 67 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 296 Folio Inicial:60
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:61
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de marzo de 1968

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

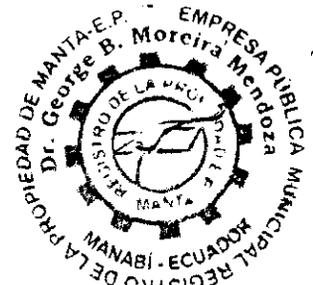
Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal. Por una parte la Sra Leonor Pastora Garcia de Garzon por sus propios derechos y en representacion de su esposo el Señor Armando Garzon Duque.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000003106	CEVALLOS PILLASAGUA JOSE MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000000103	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003108	CEVALLOS MERO VINICIO HERIBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003109	MERO RIVERA ROSARIO DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003110	CEVALLOS MERO PABLO FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003111	REYES CHAVEZ BLANCA NIEVE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003107	MERO MANTUANO INDELIRA	VIUDO(A)	MANTA	

Registro de : **COMPRA VENTA**





[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 23 de septiembre de 1974 Número de Inscripción: 281 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 909 Folio Inicial:1
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de septiembre de 1974
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Terreno ubicado en la Lotizacion Villamarina, ubicado en la parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado con el lote número Cinco (5), de la manzana I, el cual tiene los siguientes linderos y medidas; Por el Frente; calle pública con quince metros. Por Atrás; el lote número diecinueve y quince metros. por el costado Derecho; con el lote número seis y treinta metros. y por el Costado Izquierdo; con calle pública y con treinta metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000007052	DOMÍNGUEZ AVALÓS MILTON	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000067212	ABAD SALTOS JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	67	01/abr./1968	60	61

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:06:53 del martes, 09 de mayo de 2017

A petición de: SANCHEZ SANCHEZ GEOVANNY WILFRIDO

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

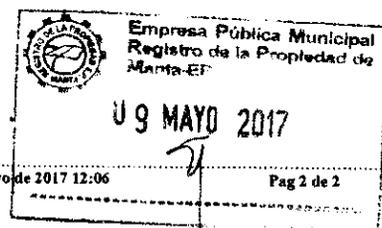
130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 114180

TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

El presente es un documento de pago que se emite a favor de la Administración Municipal de Manta, en virtud de la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de las obras de infraestructura de la zona urbana de Manta, que se ejecutan a través de la Empresa Municipal de Manta, que se encuentra en el

DOMINGUEZ AVALOS MILTON

El presente documento es válido para las claves de los siguientes datos:

9 MAYO 2017

VALIDO PARA LAS CLAVES:

2180920000: LOT. VILLAMARIÑA MZ-I L-05

Manta, nueve de mayo del dos mil diecisiete

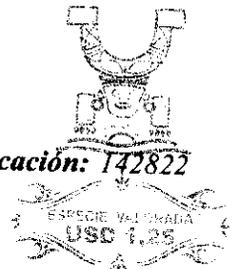
11

11

11

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 142822

Nº 142822

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 9 de mayo de 2017

No. Electrónico: 49330

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-09-20-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-I L-05

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 450,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1800379638

DOMINGUEZ AVALOS MILTON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

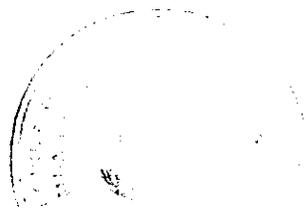
TERRENO:	14850,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	14850,00

Son: CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 09/05/2017 16:19:46

10



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantua
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 8 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0603987

Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTUA de la parroquia TARQUI	OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
		2-18-09-20-000	450.00	14650.00	263183	603987

5/8/2017 4:46

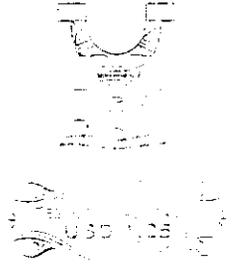
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR
1800379838	DOMINGUEZ AVALOS MIL TON	LOT. VILLAMARINA MZ-11-05	148.51
	ADQUIRIENTE		
		Junta de Beneficencia de Guayaquil	44.55
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR
1803397114	SOLORZANO PEREZ LORENA ELIZABETH	SNI	183.06
			VALOR PAGADO
			183.06
			SALDO
			0.00

EMISION: 5/8/2017 4:46 XAVIER ALCIVAR MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

5/8/2017 4:46
 XAVIER ALCIVAR MACIAS
 DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTUA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 085134

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Objeto: Avaluado de parte líquida de la PARTICIPACIÓN en el patrimonio de la Empresa URBANO
SOLAR
El presente se encuentra registrado en el Libro de Registro de la Empresa URBANO
DOMINGUEZ AVALOS MILTON
Pertenece a
Lote: LOT. VILLAMARINA MZ-I LOTE 5

VALOR: AVALUO COMERCIAL PRESENTE

\$14850.00 CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR TENER LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO MAS DE 20 AÑOS

Ma. José Párraga M.
Elaborado

09

DE MAYO DE 2017



10